

C. CONTABILIZACION			
18. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
5502160751		\$9,240,000	
2480040001			\$9,240,000
19. FORMA DE PAGO	20. OBSERVACIÓN	21. VALOR	22. PORCENTAJE
2	PREVIA CERTIFICACION DEL SUPERVISOR	\$4,620,000	0.00%
23. OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.			
24.OBSERVACIONES			
Decreto 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.17 Parágrafo 4, modificado por el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023: Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.			
25. ELABORÓ		26. REVISIÓN CONTADURIA	
	Firma: TRAMITE VIRTUAL		Firma: TRAMITE VIRTUAL
	Nombre: JEAN PAUL GONZALEZ BALANTA		Nombre: DANIEL MOLINA TABARES
	Fecha 16-07-2025		Fecha 16-07-2025
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.			